



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión Educativa Local
San Román



Firmado digitalmente por:
MAMANI LLANO Luis Jarid FAU
20208128184 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/08/2026 18:14:50-0500
Cargo: DIRECTOR

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Juliaca, 13 de agosto del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 000215-2026-GRP/UGEL-SR/DIR

Señor/a:

Director(a) de Institución Educativa Publica de los niveles Inicial, Primaria, Secundaria, EBR y EBE del Ámbito de la UGEL SAN ROMAN.

Presente. -

Asunto : Convoca a Asistencia técnica - Proceso de Racionalización 2026..

Referencia : OFICIO MULTIPLE N° 487-2026- GR.PUNO/GRDS/DREP/DGI/ERAC.

De mi consideración,

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y hacer de su conocimiento que la UGEL SAN ROMAN a través del Área de Gestión Institucional en coordinación con el Especialista en Racionalización convoca a los directores de la Instituciones Educativas Publicas, para ser partícipes de la Asistencia técnica - Proceso de Racionalización 2026, a llevarse a cabo según el siguiente detalle:

Tema : Proceso de Racionalización 2026 – Aplicación de la norma técnica de racionalización y herramientas de información necesarios para la evaluación y sustentación de plazas docentes estrictamente necesarias en la IIEE.

Ponente : CPC. HENRRY GILBERT QUISPE CCARI

Fecha : viernes, 14 de agosto del 2026

Hora : 3:00 pm

Vía : Virtual (Google Meet) - <https://meet.google.com/aoq-ezmw-fxh>

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

LUIS JARID MAMANI LLANO

DIRECTOR

UGEL SAN ROMAN



Firmado digitalmente por:
MAMANI QUISPE Jose Ignacio FAU
20208128184 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 13/08/2026 17:21:38-0500

LJMLL/D.UGELSR
HGQC/ER
CC.:

“Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Gobierno Regional Puno, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070–2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionpuno.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **XBRHI3G**”



“Comprometidos con una gestión de
calidad”
Nro. Exp: DIR00020260000580